Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y QVARENTA Y NVEVE.

Don Fernando por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Ierusalem, de Navarra, de Granada de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla &c. Administrador perpetuo de la orden y Caballeria de Santiago por Autoridad Apostolica: A vos el Conde de Sonneda la Mera mayoral, del partido de la Villa de Villanueva de los Infantes, a quien cometemos, y mandamos lo que en esta nuestra Carta y provision, se hara mencion: Sabed que en el nuestro Consejo de las ordenes, se presento la peticion siguiente: M. P. S.